

5. “LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA ES UN ACTO CONSCIENTE”:

Dr. Jaime Litvak*

¿Cuál es la función de la universidad en la sociedad?

En México, en concreto, las universidades tienden a ser fábricas de técnicos y profesionistas en una especialidad, y por encima de ello y un poco involuntariamente, se convierten, en muchos casos, en una cadena de formación de gente culta. Este es su papel fundamental y de esto deriva su contribución al desarrollo del país. Al hablar de gente culta me refiero a aquellas personas que entienden lo que sucede a su alrededor y que ven los problemas del país en función de lo universal. En todas partes se reconoce la autoridad de las universidades justamente porque están integradas por gente culta; esa autoridad, por otra parte, sólo puede ser ejercida cuando se cuenta con autonomía.

¿En qué consiste, para usted, la autonomía de la universidad?

Hay quienes entienden la autonomía como extraterritorialidad y esto es un absurdo, de ahí que ni siquiera vale la pena discutirlo; otros la entienden como la necesidad de estar siempre en la oposición, pero eso entra en la otra parte de la coreografía nacional. Por mi parte, pienso que la autonomía consiste en el derecho que tengo como universitario para plantear la problemática nacional e internacional en función de lo que creo que es esa problemática y cómo creo que debe ser desarrollada, a veces en conjunción con el gobierno nacional, otras en oposición a él y la mayoría de los casos sin tener que ver con él. La universidad tiene una obligación de universalidad que los gobiernos no pueden tener. En ese sentido, la autonomía significa la posibilidad de plantear casos que los políticos no ven como problemas; la posibilidad de estudiar aquello que no es reconocido como necesidad, a veces sí lo es. El gobierno mismo no quiere un bloque monolítico que le diga siempre sí a todo sino que busca voces responsables que puedan aconsejarlo y aun oponerse a él. Obviamente, la autonomía es un contrasentido en aquellos lugares, como es el caso de América Latina, donde durante mucho tiempo los gobiernos han sido autárquicos.

¿En qué niveles puede darse una positiva colaboración entre las universidades autónomas y el gobierno?

Gran cantidad de universitarios entienden la autonomía en el sentido de una universidad gruñona, una criada rejea que a cada cosa que diga el gobierno le responde con una negativa. Esa posición deteriora la autonomía por lo siguiente: el sistema político mexicano, como cualquier otro, tiene una coreografía muy bien planeada que requiere de una oposición porque México ya no puede regresar a la situación de un Estado monolítico o totalitario. Esa oposición requerida debe expresarse coordinadamente y en muchas ocasiones esas opiniones tienen influencia y cambian políticas del gobierno. No hay duda de que esto ocurre en México. Pero al tomar conscientemente el papel de oposición a ultranza, lo que esta gente hace es desempeñar el papel, previamente coreografiado, del villano de la película o del cisne negro de un ballet. Creo que esto es una pérdida de la autonomía real, pues ésta consiste en no ligarse a una política a corto plazo, sino desarrollar nuestra problemática mexicana y universal, independientemente de las decisiones del gobierno y en relación constructiva con la decisión de éste. La universidad opera, pues, en un contexto temporal y mental diferente al del gobierno.

*Director General del Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

¿Qué significó para el país en su conjunto el reconocimiento de la autonomía universitaria y cómo influye ésta en su desarrollo?

En México la autonomía fue un acto consciente provocado, pues la universidad le había creado dificultades al gobierno. A partir de entonces la universidad puede trabajar a su propio ritmo. El reconocimiento de la autonomía en 1929 significó un paso adelante y fue un evento formal dentro de un proceso. Un país con buenas universidades puede desarrollar su ciencia, su didáctica, su investigación, su tecnología, sus profesiones, etc. Y todo esto tiende a reforzar la independencia nacional. Sin embargo, prima facie, autonomía universitaria e independencia nacional no tienen nada que ver. Es difícil plantear la autonomía como un subconjunto de la independencia nacional, pero es función de la universidad, apoyada en su autonomía, hacer que este país vaya dando pasos en serio. El gobierno puede coadyuvar a ello no mezclándose en los asuntos de la universidad o, cuando menos, haciendo bien las cosas de su competencia.

La autonomía confiere a la universidad mayor libertad: ¿es esto una garantía para que la universidad desempeñe mejor sus funciones?

Desde luego que da un margen mayor de libertad. Los gobiernos, al desprenderse de una autoridad inmediata sobre la universidad, le reconocen a ésta la libertad de no tener que plegarse a decisiones que provengan de estructuras verticales de poder. En ese sentido, la universidad puede trabajar a largo plazo y no sujetarse a planes sexenales o a políticas a corto plazo que, en muchas ocasiones, son simples ideas geniales u ocurrencias de los políticos en turno. De esa manera, la autonomía es la gran decisión. Con la autonomía, no se ignora la existencia de un país con su propia problemática, ante lo cual la universidad debe pensar a largo plazo para dar una continuidad cultural que el Estado nunca podrá ofrecer. Aunque vivimos en un país muy estatista donde el Estado lo abarca todo, la autonomía confiere a la universidad la facultad de decidir. Pero que una universidad sea autónoma no significa que tenga que llevar la contraria al gobierno, sino comprender que su función es mucho más noble, grandiosa y permanente que la del gobierno. Hemos visto pasar gobiernos y la universidad sigue adelante. La existencia de un sistema sociopolítico en el país es como un pestañeo de la historia, mientras que la existencia de la universidad es un sueño.

¿Está suficientemente garantizada la autonomía universitaria o convendría elevarla a rango constitucional?

En México se reconoce constitucionalmente el derecho al trabajo y existe un 50 por ciento de desempleados; se reconoce el derecho a la educación secundaria y hay un 25 por ciento de analfabetos, de ahí que el elevar a rango constitucional la autonomía universitaria significará un precioso ejercicio monumental que supondrá una ley, un reglamento para la ley, una burocracia que administre el reglamento, etc. A pesar de ello ojalá y se haga, pues así tendremos en qué respaldarnos, y será un paso adelante. Sin embargo, sabemos que hay muchas universidades que constitucionalmente no son autónomas y no cabe ninguna duda de su independencia, tales como la de París, Cambridge, Oxford, etc. Lo que veo necesario no es sólo la elevación de la autonomía a rango constitucional sino entenderla y actuarla. Para ello se requiere no perder contacto con la realidad nacional y posiblemente la universidad es el único lugar donde se puede entender la problemática del país, ya que ésta debe ser comprensible desde el punto de vista de una solución lógica y basada en datos concretos. En síntesis, la autonomía es la gran decisión y habría que recordar una vez más que no es una invención mexicana ni latinoamericana ni viene de 1929, sino que es una realidad en cualquier universidad grande del mundo desde hace muchos años.